



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001038-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Natalia del Barrio Jiménez y D. Félix Díez Romero, para instar a la Junta a que elabore un estudio de las concentraciones parcelarias pendientes de ejecutar y desarrollar un protocolo con criterios objetivos para realizar las ejecuciones, contando con las asociaciones implicadas en el sector, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de octubre de 2016, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001025 a PNL/001052.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de octubre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Dña. Natalia del Barrio Jiménez y don Félix Díez Romero, procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, en virtud del art. 162 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión de Agricultura y Ganadería.

ANTECEDENTES

En respuesta a la pregunta escrita PE/0902330 la Consejería de Agricultura y Ganadería proporcionó un listado de concentraciones parcelarias pendientes de finalizar, un total de 75 concentraciones parcelarias distribuidas por toda la Comunidad de Castilla y León.

Alguna con una antigüedad, desde que se declaran de utilidad pública y urgente ejecución en sus respectivos decretos, de casi 40 años, como es el caso de la de Carrascal del Río (Segovia) que data de 1978.



Varias han sido las diferentes Comisiones de Agricultura y Ganadería que se han dedicado única y exclusivamente a incentivar los diferentes procesos de concentración parcelaria.

Por todo ello vemos indispensable que se realice una evaluación y estudio por parte de la Consejería de todas estas concentraciones parcelarias que quedan pendientes y establecer una serie de criterios objetivos que tengan en cuenta el tiempo, el número de propietarios afectados, etc. Sobre todo teniendo en cuenta la importancia de las concentraciones parcelarias a la hora de dinamizar el medio rural, así como para que los agricultores de nuestra Comunidad puedan ser competitivos.

Por todo ello presentamos la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

- **Elaborar en los próximos seis meses un estudio de las concentraciones parcelarias pendientes de ejecutar, indicando la situación actual real en la que se encuentran, indicando también la situación administrativa en la que se encuentren.**
- **Desarrollar un protocolo con criterios objetivos para empezar las ejecuciones de las concentraciones parcelarias. Dentro de este protocolo se tendrá en cuenta: antigüedad, propietarios, números de parcelas, fincas y número de hectáreas.**
- **Contar en el desarrollo del protocolo con todas las asociaciones implicadas en el sector".**

Valladolid, 10 de octubre de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Natalia del Barrio Jiménez y
Félix Díez Romero

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos